

Normas del Sacrificio Ritual del Cordero

[Español – Spanish – إسباني]

www.islam-qa.com

Traducción: Lic. M. Isa García

Revisión: Moammar Derman

2013 - 1434

IslamHouse.com

أحكام الأضاحي

« باللغة الإسبانية »

موقع الإسلام سؤال وجواب

ترجمة: محمد عيسى غارسيا

2013 - 1434

IslamHouse.com

Índice

Normas del Sacrificio Ritual del Cordero.....	4
Las virtudes del sacrificio ritual y la mejor forma de realizarlo	6
Normas del sacrificio.....	7
Condiciones del animal sacrificado.....	10
¿Qué debe hacerse durante el sacrificio?.....	12
¿Qué debe evitar el musulmán los primeros diez días del mes de la peregrinación si quiere ofrecer un sacrificio?.....	13

Normas del Sacrificio Ritual del Cordero

Que Dios bendiga y otorgue la paz a nuestro Profeta Muhámmad, a su familia y a sus compañeros.

El sacrificio ritual es uno de los grandes rituales del Islam, en el cual recordamos la unidad absoluta de Dios, Sus bendiciones sobre nosotros y la fe de nuestro ancestro Abrahán. Por lo tanto debemos conocer en profundidad este ritual de gran importancia. Lo siguiente es una breve mirada a este importante ritual.

Este sacrificio ritual en honor a Dios se realiza en el Islam con animales de granja, como ganado bovino, ovino o camellos, en el país donde vive quien ofrece el sacrificio, dentro del período abarcado entre la oración de la festividad en el día de Náhr ('Id al-Ad há), hasta el 13 del mes de la peregrinación, Dul Híyyah. Dios dijo (traducción del significado):

“Reza, pues, a tu Señor y sacrifica [los animales en Su nombre]”(Al-Káwzar, 108:2).

“Diles: Por cierto que mi oración, mi oblación, mi vida y mi muerte pertenecen a Allah, Señor del Universo” (Al-An'ám, 6:162).

“Por cierto que hemos prescripto a cada nación sus ritos. Recordad el nombre de Allah al sacrificar las reses que os proveímos. Vuestra divinidad es una sola. Someteos a Él, y

albricia [¡Oh, Muhámmad!] a los humildes [que obtendrán la bienaventuranza]" (Al-Hách, 22:34).

El sacrificio ritual es una tradición profética confirmada, de acuerdo a la mayoría de los eruditos. Algunos eruditos la consideran un deber, y otros la consideran una obligación. Esto será discutido abajo en detalle. El principio básico es que esto es algo requerido en el período mencionado, ya sea a título personal o a nombre de una persona fallecida o los miembros de su familia, y puede incluir a quien desee, esté vivo o esté muerto. Con respecto al sacrificio ritual a nombre de quien ha fallecido, si el fallecido dejó un tercio de su riqueza con ese propósito o lo incluyó en su legado, entonces su voluntad debe cumplirse. Si no es así, pero la persona quiere ofrecer un sacrificio a nombre del fallecido, esto es una buena obra y se considera como una caridad a nombre del fallecido. Pero la tradición profética es básicamente que el peregrino ofrece el sacrificio por los miembros de su familia, estén vivos o muertos, y en ese caso cuando sacrifica el animal debe decir "Allahúmma hada 'ánni wa 'an aali baiti" (Dios nuestro, esto es a nombre mío y a nombre de los miembros de mi familia), y no necesita hacer un sacrificio por separado para cada persona fallecida.

Los eruditos están de acuerdo en que sacrificar un animal y dar su carne en caridad es mejor que dar su valor en caridad, porque el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) solía hacer este sacrificio, y él no enseñó nada que no fuera lo mejor y lo

más correcto. Esta es la opinión de los imames Abu Hanifah, Ash-Sháfi'i, y Áhmad Ibn Hánbal.

Las virtudes del sacrificio ritual y la mejor forma de realizarlo

Una oveja es suficientemente buena como sacrificio para el musulmán y para los miembros de su casa, porque en el reporte de Abu Aiyub dice: “En el tiempo del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) un hombre sacrificaba una oveja a nombre de sí mismo y de los miembros de su familia, y comían de ella y la repartían en caridad”. Narrado por Ibn Máyah y por At-Tirmidi, quien lo clasificó como auténtico.

Los tipos de animales prescritos para el sacrificio son los camellos, vacas y ovejas. Algunos eruditos han afirmado que el mejor sacrificio es el del camello, luego el del ganado, y luego el de la oveja; y luego una parte de una camella o vaca, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo acerca de la oración del viernes: “Quien llega temprano a la oración del viernes, es como si hubiera sacrificado un camello”. Esta es la opinión de los tres imames Abu Hanifah, Ash-Sháfi'i y Áhmed Ibn Hánbal. En base a esto, una oveja es mejor que un séptimo de un camello o una vaca.

El imam Málik afirmó que el mejor tipo de sacrificio es la oveja joven, luego una vaca, y luego un camello, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de

Allah sean con él) sacrificó dos carneros, y nunca hizo nada que no fuera lo mejor.

La respuesta a este punto de vista es que él (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) escogió en este caso lo que era más apropiado para la mayoría de su comunidad, a sabiendas de que la comunidad seguiría su ejemplo, y porque no quería dificultarles las cosas. Este fue el punto de vista del shéijs Ibn Baaz.

Un camello o una vaca es suficiente para siete personas, a causa del reporte narrado por Yábir (que Dios esté complacido con él) quien dijo: “Ofrecimos un sacrificio en Al-Hudaibiyah con el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), un camello por siete personas y una vaca por siete personas”. De acuerdo a otra versión: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos ordenó compartir camellos y ganado, uno por cada animal”. De acuerdo a otra versión: “... entonces una vaca era sacrificada a nombre de siete personas, y la compartíamos”. Reportado por Muslim.

Normas del sacrificio

El sacrificio es uno de los rituales confirmados en el Islam. Se menciona en la obra Yawáhir al-Iklil Sharh Mujtasar Jalil que por esta razón, no debe ser descuidado

(Rasá'il Fiqhíyah, por el Shéij Muhámmed ibn al-'Uzaimín, pág. 46). Hay dos opiniones entre los eruditos acerca de este punto:

1. Que es obligatorio. Esta es la opinión de Al-Uzá'i, Al-Láiz y Abu Hanifah, y es una de las dos opiniones narradas del imam Áhmad. También fue la opinión de Ibn Taimiyah y una de las dos opiniones de la escuela máliki. Quienes favorecieron este punto de vista han citado la siguiente evidencia:

a) El verso (traducción del significado):

“Reza, pues, a tu Señor y sacrifica [los animales en Su nombre]” (Al-Kawzar, 108:2). Esto parecería indicar que es obligatorio.

b) El reporte de Yundub (que Dios esté complacido con él) reportado en As-Sahihain y en otras partes, quien afirmó: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien hizo su sacrificio antes de rezar, que sacrifique otro en su lugar; y quien no lo haya hecho todavía, que lo haga en nombre de Dios”. Narrado por al-Bujari, 3221,

c) El reporte: “Quien pueda afrontar el ofrecimiento de un sacrificio pero no lo haga, que no se acerque a nuestro lugar de oración”. Narrado por Áhmad e Ibn Máyah, clasificado como auténtico por Al-Hákim del reporte de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él). Al-Háfiz

Ibn Háyar dijo en Fátĥ al-Bari: “Sus transmisores son confiables”.

2. Que es una Tradición Profética confirmada, y que es desaconsejable descuidarla. Esta es la opinión de la mayoría de los eruditos. Es la opinión de la escuela de jurisprudencia del imam Ash-Sháfi'i, y es la opinión mejor conocida del imam Málik y del imam Áĥmad Ibn Hánbal. La mayoría de ellos considera que es desaconsejable descuidar el ofrecimiento de este sacrificio cuando se tiene la capacidad de llevarlo a cabo. Ellos basan su opinión en la siguiente evidencia:

a) El reporte de Yábir (que Dios esté complacido con él) en Sunan Abu Dawud, donde él dijo: “Recé en la festividad de Al-Ad há con el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y cuando él terminó la oración, le trajeron dos carneros y los sacrificó. Y dijo: “En el nombre de Dios, El Clemente, El Misericordioso, ofrendo esto a mi nombre y a nombre de cualquiera de mi comunidad que no ofrece sacrificio”. Sunan Abu Dawud, bi Shárh Muhámmad Sháms al-Háqq Abadi, 7/486.

b) El relato reportado por todos los grandes expertos de la ciencia de los reportes excepto Al-Bujari: “Quien entre ustedes quiera ofrecer un sacrificio, que no se recorte nada de su cabello o uñas”.

El Shéij Muhámméd ibn al-'Uzaimín dijo, comentando la diferencia de opinión entre quienes dicen que es obligatorio y quienes dicen que es sólo recomendable:

“Cada punto de vista tiene evidencia a su favor. Nosotros consideramos que ofrecer un sacrificio es algo que no debe descuidarse, por lo que este acto de culto implica, que es recordar a Dios, y para asegurarse de que uno ha hecho lo mejor posible”.

Condiciones del animal sacrificado

1. El animal debe haber alcanzado una edad determinada, que es de seis meses para un cordero, un año para una cabra, dos años para una vaca, y cinco años para un camello.

2. Debe estar libre de cualquier defecto físico, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Hay cuatro animales que no es aceptable ofrecer en sacrificio: el animal tuerto, el animal enfermo, el animal cojo, y el animal demacrado que se le ven los huesos”. Sahih al-Yami', No. 886. Hay defectos menores que no descalifican al animal, como un animal al que le falta un cuerno o una oreja, pero es desaconsejable sacrificar tales animales, y es mejor escoger uno completamente sano. El sacrificio es un acto de culto hacia Dios, y Dios es Bueno y sólo acepta lo que es bueno. Quien honra los ritos de Dios lo hace con temor reverencial en su corazón.

3. Está prohibido venderlo. Si un animal ha sido seleccionado para el sacrificio, no es permisible venderlo ni entregarlo, excepto a cambio de uno que sea mejor. Si un animal da a luz, su cría debe ser sacrificada con él. Es también permisible montarlo si es necesario. La evidencia para esto es el reporte narrado por Al-Bujari y Muslim de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) quien dijo que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) vio a un hombre llevando a su camello y le dijo: “Móntalo”. El hombre le respondió: “Es para el sacrificio”. A lo cual le dijo por segunda vez: “Móntalo”.

4. Debe ser sacrificado en el momento especificado, que es desde la finalización del sermón de la Festividad del Sacrificio (no desde que comienza el horario para la oración y el sermón) hasta que se pone el sol en el último de los días de tashriq, que es el treceavo día del mes de la peregrinación (Dul Híyyah). El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien haya realizado el sacrificio antes de la oración, que lo repita”. Narrado por al-Bujari y Muslim.

‘Ali (que Dios esté complacido con él) dijo: “Los días del sacrificio son el día de al-Ad há y los tres días que le siguen”. Esta es también la opinión de Hasan al-Basri, ‘Atá’ Ibn Abi Rabah, Al-Uzá’i, Ash-Sháfi’i y Ibn Al-Mundir (que Allah tenga misericordia de todos ellos).

¿Qué debe hacerse durante el sacrificio?

Es preferible para el musulmán que ofrece un sacrificio no comer nada en el día antes de comer la carne que ha sacrificado, si es posible, a causa del reporte: “Que cada musulmán coma de lo que ha sacrificado”. Clasificado como auténtico en Sahih Al-Yámi’, 5349. Esta comida obviamente debe hacerse después de la oración del ‘Id y del sermón. Esta es la opinión de los eruditos, entre ellos ‘Ali, Ibn ‘Abbás, Málik, Ash-Sháfi’i, y otros. La evidencia en que se basan es el reporte de Buraidah (que Dios esté complacido con él): “El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no salía en el día de la Festividad de la Purificación (‘Id al-Fítr) hasta que había comido, y no comía en el día de la Festividad del Sacrificio (‘Id al-Ad há) hasta que había ofrecido su sacrificio”. Al-Albani dijo: “Su cadena de transmisión es auténtica”. Al-Mishkat, 1/452.

También es mejor que el musulmán sacrifique a su animal él mismo, pero si no lo hace, es recomendable que por lo menos esté presente cuando el animal es sacrificado.

Es recomendable dividir la carne en tres partes: un tercio será consumido, un tercio será dado como regalo, y un tercio será dado en caridad. Esta fue la opinión de Ibn Mas’ud y de Ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con ellos). Los eruditos estuvieron de acuerdo en que no es permisible vender nada de esta carne, ni la grasa, ni la

piel. En un reporte autenticado, el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien venda el cuero del animal que ofreció en sacrificio, no ha habido sacrificio para él (es decir, no cuenta como tal)”. Clasificado como bueno en Sahih al-Yami’, 6118. El matarife no debe recibir parte de la carne como paga o recompensa por sus servicios, porque ‘Ali (que Dios esté complacido con él) dijo: “el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) me encomendó hacerme cargo del sacrificio y dar en caridad su carne y su piel, y no darle nada de ella al matarife como compensación. Y me dijo: “Le daremos algo de lo que nosotros tenemos” (Reporte consensuado). Se ha afirmado que es permisible dar al matarife algo como regalo, y también que es permisible dar una parte de esa carne a un no musulmán pobre, sea pariente o vecino, como forma de suavizar sus sentimientos hacia el Islam. Ver Fatáwa Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz.

¿Qué debe evitar el musulmán los primeros diez días del mes de la peregrinación si quiere ofrecer un sacrificio?

La Tradición Profética indica que quien quiera ofrecer un sacrificio debe abstenerse de recortarse el pelo o las uñas, o incluso parte de la piel, desde el primer día del mes de Dul Híyyah hasta que ofrece su sacrificio, porque

el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Cuando vean la luna nueva del mes de Dul Híyyah, si alguno de ustedes quiere ofrecer un sacrificio, que no se corte ni el pelo ni las uñas hasta que haya ofrecido su sacrificio”. De acuerdo a otro reporte: “Que no se recorte nada del pelo o las uñas”. Narrado por Muslim con cuatro cadenas de transmisión, 13/146. La redacción de estos últimos dos reportes implican que esta es una condición obligatoria, y que por lo tanto recortarse el pelo y las uñas está prohibido, y esta es la opinión correcta. Si un musulmán se recorta el pelo o las uñas en estas circunstancias ha cometido un pecado y debe buscar el perdón de Dios, pero no debe ofrecer una expiación y su sacrificio ofrecido todavía es válido. Quien deba realmente recortarse algo del pelo, las uñas o la piel porque no hacerlo le causará un daño, por ejemplo en el caso de una uña que se rompe y provoca una herida en un dedo del pie o una mano, debe removerla y no hay pecado en que remueva sólo lo necesario. Este caso es similar al del peregrino que ha ingresado a su consagración ritual, para el cual es permisible afeitarse si no hacerlo le causará algún perjuicio. No hay nada de malo con que los hombres y las mujeres laven sus cabezas durante los primeros 10 días de este mes, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sólo prohibió cortar el cabello, y al peregrino también le está permitido lavar su cabeza.

La razón de esta prohibición de remover el pelo o las uñas es porque la persona que va a ofrecer el sacrificio

está en la misma situación que el musulmán cuando ingresa en la consagración ritual para hacer la peregrinación mayor o menor, al menos en parte, porque está ofreciendo un sacrificio para acercarse a Dios. Así, alguna de las reglas de la consagración ritual se aplican a quien quiere ofrecer un sacrificio, por lo tanto que se abstenga de lo que Dios ha prohibido con la esperanza de que Dios le agracie con el Paraíso. Y Allah sabe más.

Si un musulmán se recorta el pelo o las uñas durante los primeros 10 días de Dul Híyyah porque no está planeando ofrecer un sacrificio, pero luego decide hacerlo, entonces debe abstenerse de hacer esto desde el momento que toma la decisión.

Algunas mujeres musulmanas delegan hacer el sacrificio a nombre suyo a sus hijos o a sus hermanos, creyendo que de esta forma quedan libres de recortarse el cabello o las uñas durante los primeros días de este mes. Esto no es correcto, porque estas normas se aplican a quien ofrece el sacrificio, aunque lo haga a través de otra persona. La prohibición no se aplica a la persona designada para realizar el sacrificio, sino a la persona que quiere ofrecerlo a nombre suyo o a nombre de alguien más, como se ha afirmado en el reporte. En el caso de la persona que está oficiando el sacrificio para alguien más, ya sea por propia voluntad o porque se lo han encargado como trabajo, la prohibición no se aplica a él.

Es evidente entonces que esta prohibición se aplica a quien tiene la intención de ofrecer el sacrificio y no alcanza a su esposa e hijos, a menos que uno de ellos esté ofreciendo un sacrificio a título personal también. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) solía ofrecer un sacrificio a nombre de su propia familia, y no se ha reportado que él les prohibiera cortarse el pelo o las uñas.

Quien está planeando ofrecer un sacrificio y luego decide hacer la peregrinación no debe recortarse el pelo ni las uñas cuando desee ingresar a la consagración ritual, porque esta es la Tradición Profética, y sólo debe hacerlo cuando hay una necesidad para ello. Pero si el musulmán está realizando la peregrinación menor y mayor juntas (tamattu) que es cuando realiza la peregrinación menor, luego sale de la consagración ritual y vuelve a ingresar a ella para realizar la peregrinación mayor, debe recortar su cabello cuando termine la peregrinación menor, porque ésta es una parte necesaria del ritual.

Estas son las cosas que han sido prohibidas al musulmán que quiere ofrecer un sacrificio, como se desprende de los reportes auténticos arriba citados. No está prohibido para este musulmán usar perfume, mantener relaciones maritales o usar ropa cosida, como en el caso de las demás normas del peregrino. Y Allah sabe más.